



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

ACTA N° 030-2020-S.O.017-CFCC/VIRTUAL

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE 2020.

Siendo de Consejo de Facultad realizado al amparo de los dispositivos legales: Decreto de Urgencia N° 026-2020, Ley N° 30036 y su Reglamento mediante D.S. 017-2015, Decreto Legislativo N° 1496 y la Resolución de Consejo Universitario N° 017-2020-CU, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, implementar trabajo remoto con utilización de medios informáticos, de telecomunicaciones, optando por la modalidad a distancia o no presencial.

Siendo las 11:00 pm del día 27 de noviembre del 2020, la sesión online - virtual mediante el Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, Mg. Rogelio Cáceda Ayllón, Mg. Anne Aniceto Capristán, Mg. Ronal Pezo Meléndez, Mg. Manuel Pingo Zapata, Representantes Estudiantiles; Srta. Dellanire Del Rosario Álvaro Vega, Juan Carlos Santa Cruz Álvarez, Docentes invitados Dr. Raul Walter Caballero Montañez Director de la Unidad de Investigación, Mg. Marco Reyes Zelada Director del Departamento Académico, interviniendo como Secretario Académico el Mg. Juan Carlos Estuardo Quiroz Pacheco, comunicando que el Dr. Humberto Huanca Callasaca no asistirá a la sesión de consejo por razones médicas, quien a las once horas pasa la lista de asistencia comprobando el Quorum Reglamentario;

AGENDA

- I. LECTURA DE ACTAS:**
 - ✓ ACTA N° 026-2020-S.O.015-CFCC/VIRTUAL de fecha 27.10.2020
 - ✓ ACTA N° 027-2020-S.E.012-CFCC/VIRTUAL de fecha 02.11.2020
 - ✓ ACTA N° 028-2020-S.O.016-CFCC/VIRTUAL de fecha 05.11.2020
- II. DESPACHO:**
- III. INFORMES:**
- IV. PEDIDOS:**
- V. ORDEN DEL DIA:**
 - 1. Oficio N° 128-2020-UICC/FCC(TR-DS) REMISION DE NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACION DEL PROF. VICTOR HUGO HERRERA MEL.**

Decano (e) da inicio a la sesión ordinaria con el primer punto de la agenda:

- I. LECTURA DE ACTAS:**
 - ✓ **ACTA N° 026-2020-S.O.015-CFCC/VIRTUAL de fecha 27.10.2020**

Decano (e) Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, pregunta a los Miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación en el Acta de Consejo, al no haber ninguna se da por aprobada.

ACUERDO:
APROBAR EL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 026-2020-S.O.15/Virtual de fecha 27.10.2020.
 - ✓ **ACTA N° 027-2020-S.E.012-CFCC/VIRTUAL de fecha 02.11.2020**

Decano (e) Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, pregunta a los Miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación en el Acta de Consejo, al no haber ninguna se da por aprobada.

ACUERDO:
APROBAR EL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 027-2020-S.E.012/Virtual de fecha 02.11.2020.
 - ✓ **ACTA N° 028-2020-S.O.016-CFCC/VIRTUAL de fecha 05.11.2020**

Decano (e) Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, pregunta a los Miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación en el Acta de Consejo, al no haber ninguna se da por aprobada.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

ACUERDO:

APROBAR EL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 028-2020-S.O.016/Virtual de fecha 05.11.2020

II. DESPACHO:

1. OFICIO N° 037-2020-CGT/FCC, Remite 11 expedientes para optar el Grado Académico de Bachiller. - ORDEN DEL DÍA
2. OFICIO N° 038-2020-CGT/FCC. Remite 07 expedientes para otorgar el Título Profesional. - ORDEN DEL DÍA

III. INFORMES:

Decano (e) Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, debo informar sobre un evento informativo, el día de ayer jueves 26 de noviembre, efectuada por el SINEACE que es la institución que acredita a las institución de nivel superior, la invitación está relacionada sobre una Charla de Sensibilización, a las Facultades de nuestra Universidad, Ciencias Contables, Facultad de Ciencias de la Salud y la Facultad de Ingeniería Química, quienes tenemos relación con la acreditación.

El Expositor fue el Sr. Hugo Rosales, quien está dirigiendo la acreditación a nuestra Facultad, el mencionado Sr. Rosales participo con nosotros en las actividades con motivo de la semana de Aniversario de nuestra Facultad, quien dio una Conferencia extraordinaria, mantenemos una relación estrecha con este funcionario y está dispuesto a darnos asesoría técnica para nuestra acreditación, esta charla fue inaugurada por el Presidente de SINEACE. El modelo de acreditación, no ha cambiado, solo se está adaptando en las labores no presenciales y debemos cumplir lo que hemos ofrecido que es la acreditación de nuestra Facultad. También estuvo el Rector electo Dr. Roger Hernando Peña Huamán que fue invitado por el Rector actual Dr. Baldo Olivares Choque a quien naturalmente SINEACE le extendió la invitación para participar en este evento, siendo preciso que el Dr. Roger Hernando Peña Huamán, quien será el nuevo Rector, debe tener conocimiento sobre estos temas.

El otro punto que debo informar, que tuvimos la visita de la Contraloría General de la Republica quien está haciendo un control simultáneo a nuestra Universidad, el día miércoles me llamo unos de los funcionarios para solicitar información, inmediatamente me comuniqué con los Directores y Jefe de las Oficinas de la Facultad para dar respuesta a un pliego de preguntas, hemos dado respuesta de forma colegiada estando presente el Director del Departamento Mg. Marco Reyes Zelada, Director de la Escuela Profesional Mg. Ronal Pezo Melendez, Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco y también el personal administrativo. Hemos respondido todas sus preguntas casi hasta las 02:00 de la tarde, con el debido sustento de todo lo que se ha respondido. Asimismo, los funcionarios ingresaran al SGA el día de hoy para verificar la asistencia de los estudiantes, hubo una pregunta que precisaba, si la Universidad o Facultad habían preguntado a los docentes y estudiantes si tenían computadoras e internet para empezar las clases virtuales del semestre académico 2020-B, lo cierto es que no consultamos, pero desarrollamos las clases de manera virtual de acuerdo a la Resolución del Consejo Universitario N° 068-2020-CU de fecha 25.03.2020, los estudiantes se encontraban asistiendo a sus respectivas clases de manera virtual y la Contraloría pudo verificar en simultaneo el funcionamiento de la plataforma del Sistema de Gestión Académica-SGA.

IV. PEDIDOS:

- ❖ **REPRESÉNTATE ESTUDIANTIL DELLANIRE ALVARADO VEGA, SOLICITA:**
 1. Solicita que todos los docentes suban las grabaciones de las clases en la plataforma virtual.
 2. Solicita evaluación para apertura del ciclo de verano 2021.
 3. Información de supervisión de clases a los estudiantes.

LO PASAMOS A LA ORDEN DEL DÍA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

V. ORDEN DEL DIA:

1. Oficio N° 128-2020-UICC/FCC(TR-DS) Remisión de nuevo Proyecto de Investigación del Prof. Víctor Hugo Herrera Mel.

Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco, da lectura al Oficio N° 128-2020-UICC/FCC, así como la Resolución Directoral N° 007-2020-UICC sobre el Proyecto de Investigación presentado por el Mg. CPC. Víctor Hugo Herrera Mel.

Dr. Raúl Walter Caballero Montañez Director de la Unidad de Investigación, este proyecto se presentó antes que yo asuma la Dirección de la Unidad de Investigación, fue aprobado en la Unidad y luego derivado al Vicerrectorado de Investigación, el vicerrectorado hizo las observaciones correspondientes, dentro de ellas faltas de partes del profesor en el cambio del título de su proyecto, en todas esas idas y vueltas se aprobó una nueva Directiva y la Unidad le preciso al docente que se debería adecuar su proyecto al Protocolo vigente. Finalmente, ha llegado hasta la Oficina de Asesoría legal dándole la razón al docente e indicando que este proyecto se inició con el protocolo anterior y el docente debe presentar su proyecto con la directiva anterior, razón por la cual la Unidad de Investigación nuevamente presenta su Resolución para que se apruebe por el Consejo de Facultad.

Decano (e) Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, pregunta a los Miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

REFRENDAR la RESOLUCION DIRECTORAL N° 007-2020-UICC(TR-DS) de fecha 23.11.2020, así como el PROYECTO DE INVESTIGACION presentado por el docente nombrado con la categoría Asociado a D.E. adscrito a la Facultad de Ciencias Contables MG. CPC. VICTOR HUGO HERRERA MEL con código (2817); Titulado "EL IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL Y LA SITUACIÓN FINANCIERA - ECONOMICA DE LA EMPRESA YURA S.A. PERIODO 2007-2016", cuyo presupuesto asciende a la suma de S/ 9,500.00 (Nueve Mil Quinientos y 00/100 soles) el cronograma de ejecución es de doce (12) meses, sin participación docente y sin apoyo del personal administrativo.

2. OFICIO N° 037-2020-CGT/FCC, Remite 11 expedientes para optar el Grado Académico de Bachiller.

1. VIVAS SIERRA, Elder Rey
2. VIVANCO ESTRADA, Esthefany
3. ESPINOZA ALBINO, Anthony Esteban
4. GARCIA TAIPE, Medaly Alexandra
5. CASTRO LAURA, Katheren Iris
6. GARCIA QUIROZ, Milena Dayan
7. REAL SANCHEZ, Mirella Abigail
8. DUEÑAS GARCIA, Carla Jackelin
9. DIAZ PIMENTEL, David Ernesto
10. CARRASCO LLAJA, Angheline Janett
11. HUAMANI CHAVEZ, Luisa Magaly

Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco, da lectura al Oficio N° 037-2020-CGT/FCC, quien remite su 11 expediente para Grado Académico de Bachiller.

Decano (e) Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, pregunta a los Miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR LOS 11 (ONCE) EXPEDIENTE ARRIBA INDICADOS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

3. **OFICIO N° 038-2020-CGT/FCC. Remite 07 expedientes para otorgar el Título Profesional.**

1. **CURASMA TAYPE, Gandhi Diana**
2. **DALENS VILLANUEVA, Janice Ellie**
3. **PRADO CUZCANO, Jazmín Del Rosario**
4. **DUCOS HUALPA, Bernia María Jennifer**
5. **ROMAGNOLI CÁRDENAS, Enzo Javier**
6. **RAMOS QUISPE, Mayra Guadalupe**
7. **RAMOS CHOQUEHUANCA, Hilda**

Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco, da lectura al Oficio N° 038-2020-CGT/FCC, quien remite su 07 expediente para Título Profesional.

Decano (e) Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, pregunta a los Miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR LOS 07 (SIETE) EXPEDIENTES ARRIBA INDICADOS PARA OTORGAR EL DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO.

4. **Representate Estudiantil Dellanire Alvarado Vega, solicita:**
1. **Solicita que todos los docentes suban las grabaciones de las clases en la plataforma virtual.**

Secretario Académico Mg. Juan Carlos Estuardo Quiroz Pacheco, da lectura al pedido solicitado por la Representante Estudiantil Dellaniera Alvarado Vega.

Mg. Ronal Pezo Meléndez, precisa que existe una Resolución N° 250-2020-R de fecha 28.4.2020 mediante el cual aprueba la Directiva N° 004-2020-R "Aplicación del Trabajo Remoto de los docentes de la Universidad Nacional del Callao" el cual en su Art. 8 Responsabilidad del Docente, inciso e) El docente, debe grabar las sesión de interacción con los estudiantes y subirla al aula virtual, ello permitirá que el estudiante pueda revisar el tema de clases de manera asincrónica.

El Departamento debe hacer cumplir esta disposición.

Decano Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, precisa que existiendo este marco legal que obliga a los docentes consignar las clases grabadas en el SGA, solicito que el Departamento Académico, invoque a los docentes de nuestra Facultad a fin de cumplir con la Directiva N° 004-2020-R.

Por lo que pregunto a los Miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

DERIVAR al DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, a fin de que se sirva circularizar A TODOS LOS DOCENTES DE LA FACULTAD, LA VIGENCIA Y CUMPLIMIENTO, BAJO RESPONSABILIDAD, DE LA RESOLUCION N° 250-2020-R DE FECHA 28.04.2020 mediante el cual APRUEBA LA DIRECTIVA N° 004-2020-R "APLICACIÓN DEL TRABAJO REMOTO DE LOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO", invocando dar cumplimiento al Art. 08 inciso e) "El docente, debe grabar la sesión de interacción con los estudiantes y subirla al aula virtual. Ello permitirá que el estudiante pueda revisar el tema de clase de manera asincrónica".



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

2. Solicita evaluación para apertura del ciclo de verano 2021.

Secretario Académico Mg. Juan Carlos Estuardo Quiroz Pacheco, da lectura al segundo pedido por la representante Estudiantil Dellanire Alvaro Vega.

Decano Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, el Rector electo propuso que debería llevarse a cabo el curso de verano para el mes de febrero 2021, creo que esto será una realidad, lo que podríamos hacer tomar un acuerdo y derivar el pedido a la Dirección de Escuela para que se sirva efectuar la programación y aperturar los posibles cursos para el Ciclo de Verano 2021.

Representante Alvaro Vega Dellanire del Rosario, si estoy de acuerdo, el pedido era para saber con qué cursos se aperturarían en el Ciclo de Verano 2021, ya que hemos realizado una encuesta con los estudiantes que necesitan nivelarse y tenemos una idea de que cursos son los que tendrían más demanda, igual aún no termina el ciclo puede haber estudiantes que no aprueben algunos cursos o hicieron retiro de algún curso, por lo que se podría solicitar a la Dirección de Escuela o la persona encargada, mostrar los cursos con anticipación para corroborar los cursos que tengan mayor demanda.

Mg. Ronal Pezo Melendez, si efectivamente, pero existen varias cosas, sucede que los estudiantes solicitan cursos que después pocos alumnos se matriculan, como base usamos nuestra estadística, pero sí se cumple con ciertos pedidos de los estudiantes.

Decano Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, dejamos a la Dirección de Escuela Profesional la implementación de los cursos que podrían aperturarse en el Ciclo de Verano 2021 y los integrantes del tercio estudiantil podrían igualmente hacer la coordinación con el Decano y el Director de la Escuela de algún curso con mayor demanda.

Por lo que pregunto a los Miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

SOLICITAR A LA DIRECCION DE ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD, SE SIRVA EVALUAR LA PROGRAMACIÓN DE LOS PROBABLES CURSOS QUE PODRIAN DICTARSE PARA EL PROXIMO CICLO DE VERANO 2021.

3. Información de supervisión de clases a los estudiantes.

Secretario Académico Mg. Juan Carlos Estuardo Quiroz Pacheco, da lectura al tercer pedido por la representante Estudiantil Dellanire Alvaro Vega.

Representante Alvaro Vega Dellanire del Rosario, se deja constancia que no hubo un comunicación oficial por parte del Departamento Académico o Docentes de la Facultad, referente a la supervisión que efectuaría la Contraloría, respecto a dos puntos: en primer lugar señalar la puntualidad respecto al horarios de ingreso a clases y el otro caso que algunos docentes están obligando a los alumnos el uso de las cámaras, al respecto comente que existen compañeros con no cuentan con la tecnología correspondiente o no tienen capacidad en sus celulares para descargar la aplicación e ingresar a través de su dispositivo. Solicito se publique para saber si el uso de las cámaras es obligatoria, porque recuerdo que al inicio de las clases virtuales remitieron un documento el cual precisaba, que los estudiantes que asistan a las clases virtuales tienen que mantener el audio y las cámaras desactivadas y solo activarlas cuando los docentes lo indiquen.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

Decano Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, es correcto, la Contraloría General de la República tratará de verificar el sistema de evaluación a los estudiantes, la respuesta que hemos dado es sobre la reducción del plagio. Lo que hay que asegurarse es que los estudiantes asistan a clases, para tal efecto deberán usar los micrófonos o el chat.

Lo que desea la Contraloría es corroborar las respuestas vertidas en el cuestionario y si son concordantes con la realidad, lo primero es la asistencia de los docentes, luego la asistencia de los estudiantes y como verificar si están asistiendo pues llamaran a algunos estudiantes respondiendo por el micrófono o el chat.

Por lo que pregunto a los Miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

DERIVAR AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO, A FIN DE QUE SE SIRVA COMUNICAR A LOS DOCENTES DE NUESTRA FACULTAD, PARA QUE INFORMEN A SUS ESTUDIANTES QUE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INGRESARÁ DE MANERA INOPINADA A LAS CLASES VIRTUALES A TRAVÉS DEL SGA, POR LO QUE LOS DOCENTES DEBERÁN INVOCAR A SUS ESTUDIANTES TENGAN ACTIVADAS LAS CÁMARAS Y UTILICEN LOS MICRÓFONOS SOLO CUANDO EL DOCENTES LO AUTORICE; ASIMISMO, LOS ESTUDIANTES QUE NO CUENTAN CON DICHS INSTRUMENTOS, EVIDENCIAR SU PRESENCIA EN CLASES A TRAVÉS DEL CHAT DE LA MISMA PLATAFORMA DEL SGA.

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano (e) levanta la sesión a las 12:36 hrs.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
.....
Dr. Roger H. Peña Huaman
DECANO


Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ciencias Contables
.....
Mg. Juan Carlos E. Quiroz Pacheco
Secretario Académico